



**SINDEMILEGAL**  
Fuerza y Unión para los Trabajadores

**ELECCIÓN DE  
REPRESENTANTES  
DE LOS  
TRABAJADORES  
ANTE EL COMITÉ  
DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO**

---

# Comité de Evaluación del Desempeño del INMLCF

## ¿Qué es el Comité de Evaluación del Desempeño?

- Es un órgano creado por el Decreto No. 020 de 2014 «Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas»

## ¿Cómo se conforma?

- Un delegado del Director General, quien lo preside.
- Dos representantes de los servidores públicos.
- El jefe de la Oficina de Personal
- El jefe de la oficina de Planeación

# Funciones del Comité de Evaluación del Desempeño

- 1. Definir los parámetros para la evaluación de servidores pertenecientes al INMLCF.**
- 2. Proponer, para aprobación del Director General, el instrumento o los instrumentos de evaluación del desempeño.**
- 3. Estudiar y resolver los recursos de apelación que se interpongan contra la evaluación del desempeño laboral.**
- 4. Velar por el cumplimiento de los procedimientos de evaluación y el otorgamiento de incentivos.**
- 5. Resolver los impedimentos o recusaciones que presenten o se presenten contra los responsables de evaluar.**
- 6. Adoptar su reglamento, en el cual se establecerá el procedimiento para tomar las decisiones y para la elección de los representantes de los servidores.**

# ¿Por qué queremos ser las representantes de los servidores públicos?

Para que, tal como lo dice la Ley, las evaluaciones del desempeño laboral en el INMLCF sean:

Objetivas, imparciales y fundadas en principios de equidad;

Justas, para lo cual deben tenerse en cuenta tanto las actuaciones positivas como las negativas, y

Referidas a hechos concretos y a condiciones demostradas por el servidor durante el lapso evaluado y apreciadas dentro de las circunstancias en que el servidor desempeña sus funciones.



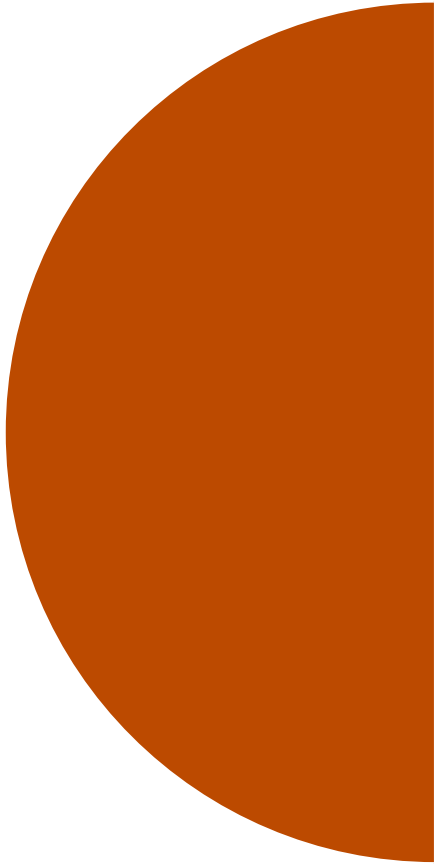
# ROCIO DEL PILAR LIZARAZO QUINTERO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE  
GRUPO GENETICA FORENSE - D.R.BOGOTA

**PERFIL:** Magister en Biología con Énfasis en Genética Humana de la Universidad de Los Andes, Bacterióloga egresada de la Universidad Javeriana, más de veinticuatro (24) cursos de formación en el área de la Biología Molecular, Genética de Poblaciones, ADN Mitocondrial, recibidos en USA, España, Cuba, Costa Rica, Argentina, Bosnia-Herzegovina, Colombia, formación en normas de calidad NTC-ISO-IEC-17025, NTC-ISO-IEC-15189, NTC-ISO-IEC-17024, NTC-ISO-IEC-17043, NTC-ISO-IEC-17000, ISO-10012 para laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios clínicos, organismos proveedores de ensayos de aptitud, organismos de certificación de personas, trazabilidad de las medidas (ILAC-P-10:01/2013).

Me caracterizo por ser una persona muy responsable, respetuosa, proactiva, luchadora, trabajadora, que busca el bien común y amante de la equidad, sensible, de principios, abierta al diálogo, emprendedora, estudiosa, generosa, imparcial y dinámica.

# Experiencia



Tengo veinticuatro (24) años de experiencia forense, me he desempeñado en diferentes cargos tanto periciales como administrativos, tres (3) en el laboratorio de biología forense, dieciséis (16) como perito en el laboratorio de genética forense, dos (2) como coordinadora y uno y medio 1,5 en la Fiscalía General de la Nación y dos (2) años como Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses. Participé de manera muy activa en la implementación del sistema de calidad de nuestra institución, he trabajado en temas de Certificación de Personas.

Miembro del Comité de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2015-2017 (Hasta la fecha), como representante de los trabajadores, elegida democráticamente por elección popular.

# Propuestas:

Considero que debemos trabajar en:

1. Establecer un sistema propio de evaluación de desempeño para el Instituto basándonos en las experiencias de instituciones especiales como la nuestra, que han desarrollado este tipo de evaluaciones.
2. Implementar esta evaluación para todos los niveles de empleo de la planta de carrera.
3. Utilizar evaluaciones de desempeño objetivas, medibles y observables frente a un portafolio de evidencias.
4. Los compromisos de evaluación sean concertados previamente con el evaluador.
5. Garantizar la capacitación a los evaluadores y a los evaluados antes de su implementación.
6. Resolver a tiempo y con eficacia los recursos de apelación y de impedimentos que se presenten.

*Es importante que no olvidemos que las personas somos quienes finalmente formamos las instituciones, por lo tanto las evaluaciones deben reflejarse de manera objetiva, medible, transparente, racional, equitativa, admisible y que principalmente lleven al fortalecimiento y mejora continua de nuestra institución.*



# DIANA JAHIEL BUITRAGO GARAVITO

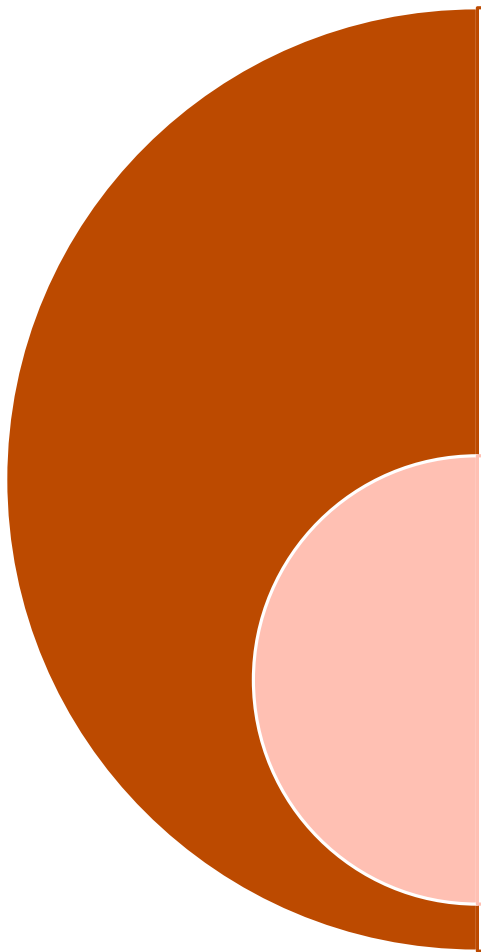
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
DIRECCIÓN SECCIONAL BOYACÁ

**PERFIL** Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad del ICONTEC en convenio con la Universidad Santo Tomás. Administradora Pública de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Experiencia y conocimientos en implementación y mantenimiento de Sistemas Integrados de Gestión, mediante la interpretación y aplicación de las normas: ISO 9001; GP 1000; ISO/IEC 17025:2005, MECI 2014, OHSAS 18001:2007, ISO 14001 y el Decreto No. 1072 de 2015, en relación con el SGSST.

Líder sindical de SINDEMILEGAL. Ex - representante de los trabajadores ante el Comité de Capacitación y Formación. Designada por SINDEMILEGAL para el Departamento de la Juventud Trabajadora y la Niñez de la CUT- Colombia. Persona dinámica, con iniciativa para cumplir las metas. Servidora pública interesada e informada, implicada en los procesos de negociación colectiva relativos a las relaciones de trabajo en la Administración Pública y la defensa de los derechos laborales.



# Experiencia



Doce (12) años de experiencia laboral en entidades públicas:  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses;  
Departamento Administrativo de la Función Pública; Escuela Superior  
de Administración Pública ESAP; Organización de Estados  
Americanos – OEA; Ministerio de Comunicaciones – Agenda de  
conectividad; Alcaldía Municipal de Facatativá– Cundinamarca.  
Orgullosamente en el INMLCF: 9 años.

Cuatro (4) años de experiencia sindical: Miembro de la Junta  
Directiva Nacional de SINDEMILEGAL; Designada para el  
Departamento de la Juventud Trabajadora y la Niñez de la Central  
Unitaria de Trabajadores CUT; Negociadora para Mesa Nacional de  
negociación colectiva entre los sindicatos, el Gobierno Nacional de  
Colombia y la Administración del INMLCF. 2013; Negociadora para  
Mesa de negociación colectiva entre los sindicatos y la  
Administración del INMLCF. 2014 y 2017; Miembro del Comité de  
Formación y Capacitación del Instituto Nacional de Medicina Legal  
y Ciencias Forenses 2015-2017 (Hasta marzo), como representante de  
los trabajadores, elegida democráticamente por elección popular.

# Propuestas:

- **Informes periódicos a los funcionarios de la gestión realizada.**
- **Participación activa en la construcción de la herramienta para la evaluación del desempeño con parámetros objetivos y claros.**
- **Veeduría para que el proceso se ajuste a la normatividad vigente.**
- **Vigilancia para que el Comité realice socialización del proceso a todos los funcionarios.**
- **Lograr que los parámetros evaluados contribuyan al mejoramiento del funcionario y de la institución.**

Ejerce tu derecho al voto este  
30 de noviembre de 2017 en la  
jornada de elección de los dos  
representantes de los  
trabajadores ante el comité de  
evaluación del desempeño



**SINDEMILEGAL**  
Fuerza y Unión para los Trabajadores

*¡Acompáñanos a defender tus derechos!*